

ACTA

Siendo las 9:00 horas del día 10 de marzo de 2026, se reúnen en la sala multifunción, en la 2ª planta de los SSCC del SAS, los miembros de la Mesa de contratación de los Servicios Centrales del Servicio Andaluz de Salud, con la composición que se cita a continuación:

PRESIDENTA: María Ramírez Gutiérrez. Subdirectora de Compras y Logística. PS Subdirector Económico y de Servicios Generales del HU Virgen del Rocío de Sevilla.

VOCALES: Blanca Pons Rodríguez. Interventora central del SAS.

Elena Sanmartín Trejo. Letrada jefa de la asesoría jurídica del SAS. Asiste por Zoom.

Francisco Manuel Vicente Mateos. Jefe de Servicio Central Regional de Compras. PS. Subdirector Económico y de Servicios Generales del HUVirgen de la Victoria.

SECRETARIA: Florinda Rodríguez Vázquez. Jefa de Servicio de Gestión de Inversiones y Contrataciones.

Asimismo asiste en calidad de asesoras para el punto primero del orden del día, Jaime González Fernández, asesor técnico del Servicio de Proyectos y Obras, y para el punto segundo, Macarena Sánchez Rodríguez, Jefa de Servicio de Compras.

Se firma la declaración de ausencia de conflictos de intereses a la que hace referencia la Instrucción 1/2022, de 19 de mayo, de la Comisión Consultiva de Contratación Pública relativa a la participación de las personas miembros de los órganos colegiados de asistencia a los órganos de contratación con ocasión de la tramitación de los contratos con origen de financiación en fondos europeos, por parte de los miembros de la Mesa, respecto de aquellos expedientes del orden del día en que no consta la participación como miembros en sesiones anteriores.

Al existir el quorum necesario se constituye la mesa de contratación, para tratar los asuntos incluidos en el orden del día y que se citan a continuación.

1.- Expediente CC 0009/2025-nº siglo 1011/2025, Obras de reforma y ampliación del hospital materno infantil de Málaga para la construcción del centro de protonterapia. Financiado con Fondos FEDER.

Procedimiento: abierto, tramitación ordinaria.

Presupuesto base de licitación, IVA incluido: 12.529.143,19 €.

Valor estimado, IVA excluido (incluidas modificaciones 20%): 12.425.596,55 €.

Fin plazo presentación ofertas: 16 de enero de 2026.

Fase del procedimiento: lectura y visto bueno, en su caso, del informe de criterios no automáticos. En su caso, apertura de los sobres electrónicos nº 3, a través de SiREC-Portal de Licitación Electrónica y lectura de ofertas económicas.

2.- Expediente 4002/2025- nº siglo 1126/2025, Acuerdo Marco con varias empresas por el que se fijan las condiciones para el suministro de estanterías Kanban y buzones de radiofrecuencia (RFID) para la optimización logística en centros sanitarios de atención primaria, susceptibles de ser financiados a través del fondo MINAP (S0731), en la

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

MARIA RAMIREZ GUTIERREZ

12/03/2026

FLORINDA RODRIGUEZ VAZQUEZ

VERIFICACIÓN

Pk2jmKNUHFGVNM6YW7MNRSJZR8VECG

PÁG. 1/8



Comunidad Autónoma de Andalucía.

Procedimiento: abierto, tramitación ordinaria.

Presupuesto base de licitación, IVA incluido: 1.095.231,50 €

Valor estimado, IVA excluido (incluida prórroga y modificación): 3.620.600,00€

Fin plazo presentación ofertas: 29 de diciembre de 2025.

Fase del procedimiento: lectura y visto del informe de anormalidad para la agrupación 1 y el lote 3. En su caso, propuesta de adjudicación.

3.- Expediente 2501/2025-nº siglo 532/20, Servicio de gestión externa de los residuos que se generan en los centros del Servicio Andaluz de Salud (SAS) de la Consejería de Salud y Consumo de la Junta de Andalucía.

Procedimiento: abierto, tramitación ordinaria.

Presupuesto base de licitación, IVA incluido: 19.078.772 €

Valor estimado, IVA excluido (incluida prórroga y modificación): 20.813.205,98 €

Fin plazo presentación ofertas: 6 de marzo de 2026.

Fase del procedimiento: apertura, a través del Portal Electrónico SiREC, y calificación de los sobres nº 1, "Documentación acreditativa de los requisitos previos". En su caso, apertura de los sobres nº 2, "Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante juicio de valor.

(Este expediente está recurrido y pendiente de resolución sobre la adopción de medida cautelar de suspensión del procedimiento en el marco de los Recursos nº 108 y 109 del TARCJA, por tanto si llegará la resolución de suspensión antes de la sesión de mesa no podremos abrir los sobres 1 y se retirará el expediente del orden del día).

4.- Expediente 2304/2025- nº siglo 1153/2025, Acuerdo Marco, con una única empresa, por agrupación de lotes y lotes, por el que se fijan las condiciones para el suministro de productos y equipos necesarios para la donación de sangre completa y la elaboración de componentes sanguíneos listos para su uso de forma automatizada, solución aditiva para mezclas de plaquetas , equipos para el sellado de tubulares en estéril y cesión del equipamiento necesario, así como su mantenimiento, para la realización de estas técnicas, con destino a los centros de transfusión, tejidos y células pertenecientes a la Red Andaluza de Medicina Transfusional, Tejidos y Células.

Procedimiento: abierto, tramitación ordinaria.

Presupuesto base de licitación, IVA incluido: 15.408.624,00 €

Valor estimado, IVA excluido: 28.015.680,00 €.

Fin plazo presentación ofertas: 27 de febrero de 2026.

Fase del procedimiento: apertura y calificación del sobre nº 1, documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos. En su caso, apertura del sobre nº 2, documentación relativa a los criterios de evaluación no automáticos. 2 licitadores: TERUMO BCT ESPAÑA, SL Y MACO SPANIA, SL

5.-Ruegos y preguntas.

6.-Aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA RAMIREZ GUTIERREZ	12/03/2026	
	FLORINDA RODRIGUEZ VAZQUEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmKNUHFGVNM6YW7MNRSJZR8VECG	PÁG. 2/8	

1.- Expediente CC 0009/2025-nº siglo 1011/2025, Obras de reforma y ampliación del hospital materno infantil de Málaga para la construcción del centro de protonterapia. Financiado con Fondos FEDER.

Procedimiento: abierto, tramitación ordinaria.

Presupuesto base de licitación, IVA incluido: 12.529.143,19 €.

Valor estimado, IVA excluido (incluidas modificaciones 20%): 12.425.596,55 €.

Fin plazo presentación ofertas: 16 de enero de 2026.

Fase del procedimiento: lectura y visto bueno, en su caso, del informe de criterios no automáticos. En su caso, apertura de los sobres electrónicos nº 3, a través de SiREC-Portal de Licitación Electrónica y lectura de ofertas económicas.

Se somete a consideración de la Mesa el informe de criterios no automáticos, firmado con fecha 4 de marzo de 2026 por los miembros de la comisión técnica designada por el órgano de contratación.

El informe recoge lo siguiente:

ANTECEDENTES, RELACIÓN DE LICITADORES Y AUTORES DE LA EVALUACIÓN DE LA OFERTA

Se emite el presente informe técnico a petición de la Mesa de Contratación.

Han sido admitidas a licitación las siguientes ofertas:

LICITADOR 1 VIALTERRA INTRAESTRUCTURAS SOCIEDAD ANÓNIMA

LICITADOR 2 BILBA CONSTRUCCIÓN E INFRAESTRUCTURAS, S.L.U.

LICITADOR 3 ACSA OBRAS E INFRAESTRUCTURAS SAU

La Comisión Técnica que ha evaluado las ofertas ha estado compuesta por los siguientes técnicos:

- María del Carmen Carrasco Martínez, Arquitecta del Servicio de Proyectos y Obras.
- Elías Cózar Cózar, Arquitecto técnico del Servicio de Proyectos y Obras.
- Jaime González Fernández, Arquitecto, Asesor Técnico del Servicio de Proyectos y Obras.
- Pedro J. Madueño Madueño, Arquitecto, Jefe del Servicio de Proyectos y Obras.

Se han analizado los diferentes apartados reseñados a continuación, siguiendo los criterios de valoración incluidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (en adelante PCAP), para los criterios evaluables de forma no automática:

- Metodología propuesta para el desarrollo de los trabajos en la fase de obra.
- Racionalidad, adecuación y viabilidad de la propuesta de programación de las obras.
- Reducción de impactos sobre terceros.

DATOS BÁSICOS DEL EXPEDIENTE

Procedimiento de Adjudicación: ABIERTO

Tramitación: ORDINARIA

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA RAMIREZ GUTIERREZ	12/03/2026	
	FLORINDA RODRIGUEZ VAZQUEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmKNUHFGVNM6YW7MNRSJZR8VECG	PÁG. 3/8	

Presupuesto SIN IVA:	10.354.663,79 €		
IVA 21%:	2.174.479,40 €		
TOTAL:	12.529.143,19€		
Plazo de Ejecución	24 MESES		
Clasificación:	GRUPO C	SUBGRUPO -	CATEGORÍA 5
	GRUPO I	SUBGRUPO 6 -	CATEGORÍA 4
	GRUPO J	SUBGRUPO 2-	CATEGORÍA 4
Revisión de precios:	Fórmula 811		

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN Y VALORACIÓN

La documentación técnica analizada se define en el Sobre nº 2 "DOCUMENTACIÓN TÉCNICA PARA SU VALORACIÓN CONFORME A CRITERIOS DE EVALUACIÓN NO AUTOMÁTICA", cláusula 6.4 del PCAP.

Los criterios de adjudicación y valoración para la adjudicación del contrato se establecen en el Apartado 7.4 del PCAP.

CUADRO RESUMEN DE PUNTUACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN NO AUTOMÁTICA:

CRITERIOS EVALUABLES DE FORMA NO AUTOMÁTICA:

1.1. METODOLOGÍA PROPUESTA PARA EL DESARROLLO DE LOS TRABAJOS EN FASE DE OBRA.

- 1.1.1. PROCEDIMIENTO PARA EL DESARROLLO DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS (0 A 10 PUNTOS).
- 1.1.2. NECESIDADES DE INSTALACIONES AUXILIARES Y SUPERFICIES DE ACOPIOS NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS, ASÍ COMO MEDIOS AUXILIARES Y DE TRANSPORTE QUE SE REQUIERAN. (0 A 5 PUNTOS).
- 1.1.3. FUENTES DE SUMINISTRO DE MATERIALES Y NECESIDADES DE PLANTAS DE PRODUCCIÓN, PRÉSTAMOS Y VERTEDEROS QUE MEJOREN EL SUMINISTRO DE LAS NECESIDADES DE OBRA EN LOS PLAZOS PROGRAMADOS. (0 A 5 PUNTOS).
- 1.1.4. SOLUCIONES QUE OPTIMICEN LA OCUPACIÓN DEL VIARIO PÚBLICO, REPOSICIONES DE SERVICIOS Y AFECCIONES A LA URBANIZACIÓN DEL ENTORNO JUNTO CON SUS MEDIDAS DE SEÑALIZACIÓN, SEGURIDAD Y BALIZAMIENTO PREVISTAS. (0 A 4 PUNTOS).
- 1.1.5. RELACIÓN DE PERSONAL TÉCNICO A ADSCRIBIR A LAS OBRAS, ADEMÁS DE LOS MÍNIMOS EXIGIDOS EN EL PCAP (INDICANDO ÚNICAMENTE LA TITULACIÓN DE LOS MISMOS), ASÍ COMO LAS NECESIDADES E IDONEIDAD TÉCNICA DE EQUIPOS Y MAQUINARIA QUE SE CONSIDERAN NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS. (0 A 4 PUNTOS).

1.2. PROGRAMACIÓN DE LAS OBRAS.

- 1.2.1. COHERENCIA DE LA PLANIFICACIÓN DE LA OBRA CON LO EXPUESTO EN EL APARTADO DE CALIDAD DE LA METODOLOGÍA PROPUESTA. (0 A 5 PUNTOS).
- 1.2.2. INVERSIONES MENSUALES PREVISTAS DE ACUERDO CON EL PROGRAMA DE TRABAJOS DESARROLLADO SEGÚN EL PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN MATERIAL. (0 A 3 PUNTOS)
- 1.2.3. DIAGRAMA DE GANTT INCLUYENDO: LISTA DE ACTIVIDADES, PRECEDENCIAS ENTRE ACTIVIDADES, DURACIÓN ESTIMADA DE CADA ACTIVIDAD, COMIENZO Y FINALIZACIÓN DE CADA ACTIVIDAD REFERIDAS AL INICIO DE OBRA Y HOLGURA TOTAL DE CADA ACTIVIDAD. (0 A 3 PUNTOS).

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA RAMIREZ GUTIERREZ	12/03/2026	
	FLORINDA RODRIGUEZ VAZQUEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmKNUHFGVNM6YW7MNR5JZR8VECG	PÁG. 4/8	

- 1.2.4. *DIAGRAMA ESPACIOS TIEMPO O AVANCES DE OBRA, EN COHERENCIA CON EL PROGRAMA DE TRABAJOS. (0 A 2 PUNTOS)*
- 1.2.5. *ESTUDIO E IDENTIFICACIÓN DEL CAMINO CRÍTICO Y ANÁLISIS DE ALTERNATIVAS PARA EL CASO DE DESFASES EN LA OBRA Y MEJORAS PROPUESTAS. (0 A 1 PUNTOS).*
- 1.3. REDUCCIÓN DE IMPACTOS SOBRE EL CENTRO SANITARIO EN FUNCIONAMIENTO.**
- 1.3.1. *MEDIDAS QUE PROMUEVAN MINIMIZAR EL IMPACTO DE LAS OBRAS SOBRE EL FUNCIONAMIENTO Y ATENCIÓN A LOS USUARIOS DEL HOSPITAL JUAN RAMÓN JIMÉNEZ. (0 A 6 PUNTOS)*

LICITADOR	PUNTUACIÓN APARTADOS											TOTAL
	1.1.1	1.1.2	1.1.3	1.1.4	1.1.5	1.2.1	1.2.2	1.2.3	1.2.4	1.2.5	1.3.1	
LICITADOR 1	7,50	3,75	3,75	2,00	3,00	3,75	1,50	1,50	1,00	0,75	4,50	33,00
LICITADOR 2	5,00	1,25	2,50	3,00	2,00	3,75	1,50	2,25	1,00	0,50	3,00	25,75
LICITADOR 3	5,00	1,25	1,25	2,00	1,00	2,50	0,75	1,50	0,50	0,50	3,00	19,25

CONCLUSIÓN:

Del Informe técnico elaborado de acuerdo con los “Criterios evaluables de forma no automática”, de los apartados siguientes: 1.1. Metodología propuesta para el desarrollo de los trabajos en fase de obra. 1.2. Programación de las obras, 1.3. Reducción de impactos sobre el centro sanitario en funcionamiento, se concluye que las puntuaciones alcanzadas por los diferentes licitadores son las siguientes, ordenadas decrecientemente:

LICITADOR	TOTAL
LICITADOR 1 VIAL TERRA INTRAESTRUCTURAS SOCIEDAD ANÓNIMA	33,00
LICITADOR 2 BILBA CONSTRUCCIÓN E INFRAESTRUCTURAS, S.L.U.	25,75
LICITADOR 3 ACSA OBRAS E INFRAESTRUCTURAS SAU	19,25

Los siguientes licitadores no han superado el umbral mínimo de puntuación que establece el PCAP para los “Criterios evaluables de forma no automática” en 24 puntos.

LICITADOR	TOTAL
LICITADOR 3 ACSA OBRAS E INFRAESTRUCTURAS SAU	19,25

A la vista del mismo los miembros de la Mesa dan su visto bueno al mismo, y acuerdan la exclusión de la empresa ACSA OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, SAU, por no superar el umbral mínimo.

A continuación se procede a la apertura del sobre nº 3 de documentación objeto de valoración de criterios automáticos de los licitadores que continúan en el procedimiento y se da lectura

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA RAMIREZ GUTIERREZ	12/03/2026	
VERIFICACIÓN	PK2jmKNUHFGVNM6YW7MNRSJZR8VECG	PÁG. 5/8	

a las ofertas económicas.

VIALTERRA INTRAESTRUCTURAS, SA.....	10.250.081,69 €, IVA excluido
	2.152.517,15 €, IVA
BILBA CONSTRUCCIÓN E INFRAESTRUCTURAS, SLU.....	9.562.778,85 €, IVA excluido
	2.008.183,56 €, IVA

Los miembros de la Mesa acuerdan trasladar la documentación del citado sobre a la comisión técnica para que en su función de asesoramiento a la Mesa emitan el informe de criterios automáticos.

2.- Expediente 4002/2025- nº siglo 1126/2025, Acuerdo Marco con varias empresas por el que se fijan las condiciones para el suministro de estanterías Kanban y buzones de radiofrecuencia (RFID) para la optimización logística en centros sanitarios de atención primaria, susceptibles de ser financiados a través del fondo MINAP (S0731), en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Procedimiento: abierto, tramitación ordinaria.

Presupuesto base de licitación, IVA incluido: 1.095.231,50 €

Valor estimado, IVA excluido (incluida prórroga y modificación): 3.620.600,00€

Fin plazo presentación ofertas: 29 de diciembre de 2025.

Fase del procedimiento: lectura y visto del informe de anormalidad para la agrupación 1 y el lote 3. En su caso, propuesta de adjudicación.

Se somete a consideración de la Mesa el informe sobre la oferta incurso en presunción de anormalidad presentada por la persona licitadora PALEX MEDICAL,SA, en la agrupación 1 (lotes 1 y 2) y el lote 3.

A vista del informe la Mesa comprueba que por error no se solicitó documentación adicional a la empresa PALEX MEDICAL, SA, tal como se acordó en la sesión de la mesa del día 3 de marzo de 2026, por lo que se acuerda solicitar a la empresa aclaración de la documentación presentada en el sentido del art. 149.4 de la LCSP, y principalmente respecto a los puntos a) y b) del precepto, en relación con la estructura de costes del anexo II del PCAP.

3.- Expediente 2501/2025-nº siglo 532/20, Servicio de gestión externa de los residuos que se generan en los centros del Servicio Andaluz de Salud (SAS) de la Consejería de Salud y Consumo de la Junta de Andalucía.

Procedimiento: abierto, tramitación ordinaria.

Presupuesto base de licitación, IVA incluido: 19.078.772 €

Valor estimado, IVA excluido (incluida prórroga y modificación): 20.813.205,98 €

Fin plazo presentación ofertas: 6 de marzo de 2026.

Fase del procedimiento: apertura, a través del Portal Electrónico SiREC, y calificación de los sobres nº 1, "Documentación acreditativa de los requisitos previos". En su caso, apertura de los sobres nº 2, "Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante juicio de valor.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA RAMIREZ GUTIERREZ	12/03/2026	
VERIFICACIÓN	FLORINDA RODRIGUEZ VAZQUEZ Pk2jmKNUHFGVNM6YW7MNRSJZR8VECG	PÁG. 6/8	

(Este expediente está recurrido y pendiente de resolución sobre la adopción de medida cautelar de suspensión del procedimiento en el marco de los Recursos nº 108 y 109 del TARCJA, por tanto si llegará la resolución de suspensión antes de la sesión de mesa no podremos abrir los sobres 1 y se retirará el expediente del orden del día).

Una vez que se comprueba que el TARCJA no ha dictado resolución sobre la suspensión del procedimiento derivado de los recursos interpuestos, se procede a comprobar los licitadores que han presentado su oferta en plazo, siendo la empresa **PREZERO GESTIÓN DE RESIDUOS, SA**, la única licitadora.

A continuación se califica la documentación y el resultado es el siguiente:

PREZERO GESTIÓN DE RESIDUOS, SA. Presenta la oferta Dª Mª Josefa Coello García, apoderada. Analizada la documentación resulta **CORRECTA**: aporta declaración responsable normalizada en el formato del Documento Europeo Único de Contratación (DEUC), debidamente cumplimentada, como prueba preliminar de que cuenta con las condiciones de aptitud exigidas para participar en el procedimiento de licitación.

Seguidamente se procede a la apertura del sobre nº 2, documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante juicio de valor, y acuerda su remisión a la comisión técnica designada por el órgano de contratación para que en su función de asesoramiento a la Mesa valore la documentación y redacte el correspondiente informe de criterios de juicios de valor.

4.- Expediente 2304/2025- nº siglo 1153/2025, Acuerdo Marco, con una única empresa, por agrupación de lotes y lotes, por el que se fijan las condiciones para el suministro de productos y equipos necesarios para la donación de sangre completa y la elaboración de componentes sanguíneos listos para su uso de forma automatizada, solución aditiva para mezclas de plaquetas , equipos para el sellado de tubulares en estéril y cesión del equipamiento necesario, así como su mantenimiento, para la realización de estas técnicas, con destino a los centros de transfusión, tejidos y células pertenecientes a la Red Andaluza de Medicina Transfusional, Tejidos y Células.

Procedimiento: abierto, tramitación ordinaria.

Presupuesto base de licitación, IVA incluido: 15.408.624,00 €

Valor estimado, IVA excluido: 28.015.680,00 €.

Fin plazo presentación ofertas: 27 de febrero de 2026.

Fase del procedimiento: apertura y calificación del sobre nº 1, documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos. En su caso, apertura del sobre nº 2, documentación relativa a los criterios de evaluación no automáticos. 2 licitadores: TERUMO BCT ESPAÑA, SL Y MACO SPANIA, SL

En primer lugar se comprueba que se han presentado en plazo las siguientes ofertas:

1.- TERUMO BCT ESPAÑA, SL.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA RAMIREZ GUTIERREZ	12/03/2026	
	FLORINDA RODRIGUEZ VAZQUEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmKNUHFGVNM6YW7MNR5JZR8VECG	PÁG. 7/8	

2.- MACO SPANIA, SL.

A continuación se califica la documentación siendo el resultado el siguiente:

1.- TERUMO BCT ESPAÑA, SL. Agrupación 1 (lotes 1 y 2) y lote 3. Presenta la oferta D. Pedro Navarro Miguel, apoderado. Analizada la documentación resulta **CORRECTA**: aporta declaración responsable normalizada en el formato del Documento Europeo Único de Contratación (DEUC), debidamente cumplimentada, como prueba preliminar de que cuenta con las condiciones de aptitud exigidas para participar en el procedimiento de licitación. Asimismo aporta CIP y compromiso de EDI, en los términos exigidos en el PCAP.

2.- MACO SPANIA, SL. Agrupación 1 (lotes 1 y 2) y lote 4. Presenta la oferta D. Antonio García Gutiérrez, apoderado solidario. Analizada la documentación resulta **CORRECTA**: aporta declaración responsable normalizada en el formato del Documento Europeo Único de Contratación (DEUC), debidamente cumplimentada, como prueba preliminar de que cuenta con las condiciones de aptitud exigidas para participar en el procedimiento de licitación (el apartado IV del DEUC, relativo a criterios de selección está relleno completo). Asimismo aporta CIP y compromiso de EDI, en los términos exigidos en el PCAP.

A continuación se procede a la apertura del sobre nº 2, documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante juicio de valor, y se acuerda su remisión a la comisión técnica designada por el órgano de contratación para que en su función de asesoramiento a la Mesa valore la documentación y redacte el correspondiente informe de criterios de juicios de valor.

5.-Ruegos y preguntas.

No se formulan.

6.-Aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se aprueba el acta de esta sesión por unanimidad de los miembros de la Mesa, y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las diez horas y treinta minutos del día arriba señalado.

VB PRESIDENTA

LA SECRETARIA DE LA MESA DE CONTRATACION

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA RAMIREZ GUTIERREZ	12/03/2026	
	FLORINDA RODRIGUEZ VAZQUEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2imKNUJHEGVNM6YW7MNR5JZR8VECG	PÁG. 8/8	